

ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA.

INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA

Guayaquil, Abril 21 del 2.008

SEÑOR PRESIDENTE:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisaria de la Compañía ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA., presento por su digno intermedio a la Junta General de Socios, el informe correspondiente a las actividades por el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2.008.

ACTIVIDADES :

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía Asesora Técnica Jurídica SOFERVAL C. LTDA., en mi opinión que todas las actividades desarrolladas dentro de este ejercicio, estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa, existiendo un control estricto en el orden y custodia de los bienes de la empresa.

1.2.- Para el ejercicio de mis funciones como Comisaria, en mi opinión la atención que se me brindó fue suficiente y oportuna y este informe es el resultado de mi participación.

1.3.- En relación a la conversación de los Libros Sociales y Contables, en mi opinión son mantenidos en perfecto orden.

1.4.- Las funciones como Comisaria la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los procedimientos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados a la actividad que SOFERVAL C. LTDA. desarrolla.

1.6.- Las cifras presentadas en los informes financieros y de resultados, una vez confrontados con los Libros Contables, en mi opinión es el fiel reflejo de la situación de la empresa, cortada al 31 de diciembre del 2.008.

1.7.- La contabilidad de SOFERVAL C. LTDA., demuestra que los registros están de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, señalo además que se ha cumplido con la aplicación contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno.

1.8.- Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos :

- Convocatoria y asistencia a Junta General .
- Atención sobre recomendaciones políticas y gestiones administrativas.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustrado criterio y de los demás socios el juicio de los hechos expuestos.

Muy Atentamente,

M. Rivadeneira Q.
ING. MERCEDES RIVADENEIRA